



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECRETO NRO. 3056/058 –2023

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 945/024/2023 de fecha 18/12/2023, por la que se aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que, dicho documento legislativo, en un todo de acuerdo con lo preceptuado por el Art. 49° inc. 1° de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, debe ser promulgado, mediante el pertinente instrumento, emanado del titular del Departamento Ejecutivo Municipal, a los fines de su puesta en vigencia y así dotarlo de la legalidad y ejecutoriedad necesarias para su debido cumplimiento y validez.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

DECRETA:

Art. 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza Municipal N° 945/024-2023 de fecha 18/12/2023, por la que se Aprueba el presupuesto de la Municipalidad de Mattaldi para el año 2024.

Art. 2°.- El presente Decreto es refrendado por el Secretario de Gobierno y Asuntos Institucionales que firma al pie.

Art. 3- COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y ARCHIVESE.-

MATTALDI – Cba. 21 de Diciembre de 2023.-